

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfilla (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días excepto los
miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 r.

PALMA.—SABADO 22 DE ENERO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Elámesese de coalicion, ó como se quiera, cierto es que el nuevo ministerio in- s reúne en sí los representantes de to- s los partidos, que dividen en aquel país opinion pública. Desde que reina en la an Bretaña la casa de Hannover, muchas ces se han repetido combinaciones de a clase, y siempre han significado una spension de hostilidades, entre los whigs los torys, para tener tiempo de prepa- , en favor de unos ó de otros, una toria decisiva. De modo que, en reali- d, la corona no ha dividido su poder ni obrado de acuerdo con la opinion gen- eral, sino unas veces con un número de mbres que profesaban ciertas doctrinas líticas y otras veces con otro número de mbres que profesaban la doctrina con- raria. Se dirá que la eleccion espresa el lo público, y que, por consiguiente, los mbres en quienes ella deposita su con- oza son los verdaderos representantes la nacion: pero cuando ha sucedido mediatamente un ministerio whig á un inisterio tory, y vice-versa, que es lo e generalmente ha ocurrido, podrá de- se que la nacion ha cambiado tan pronto modo de pensar, y que ha pasado al- ternativamente, y en pocos años de inter- do, de sectaria del principio popular, á ctaria del principio monárquico? La a- on que apoyó á lord John Russell en último ministerio, ¿no es la misma que oyó en seguida á lord Derby? Si fuera realidad la nacion inglesa la que obró semejantes casos, ¿habria alguna otra bre la superficie de la tierra, que la es- diese en inconstancia, ligereza y fatui- d? No es, pues, la nacion la que parti- pa con el trono la accion pública: son s partidos, y este mal seria de inmensa vedad, si no lo neutralizaran en aquel is, por un lado, la accion moderadora is, la aristocracia, por otro, el respeto del oño, tan profundamente arraigado en las istumbres públicas de los ingleses. Y aun así, nadie podrá negar que la supremacia política ha estado siempre en manos de na fraccion imperceptible de la sociedad, que por consiguiente, la preponderancia de la mayoría es una quimera que hasta ahora no se ha realizado jamás. Aun es mas notable esta anomalía en los Estados- Unidos de América. En el pró- ximo marzo espirará un gobierno conser- vador, y será reemplazado por un gobierno democrático. Poco valdria esta transicion no envolviera mas que principios teó- ricos; pero envuelve además cuestiones prácticas de la mayor importancia; cues- ones de aquellas que pueden suscitar un cambio radical y completo en la suerte de na nacion. Los conservadores, en la po- lítica esterior, se oponen á toda adquisi- on de nuevos territorios; los demócratas an al principio de la *anexion* una am- iacion ilimitada, como, no hace mucho, declaró sin rodeos uno de sus mas acre- ditados órganos en la Cámara de los re- presentantes. Los primeros, en materias scales, son acérrimos proteccionistas, y oponen á toda modificacion de los aran-

celes en el sentido liberal: los segundos son libre-cambistas, y opinan por la ma- yor latitud posible de las franquicias mer- cantiles. En la espinosa cuestion de la es- clavitud estos quieren conservarla, aquellos quieren abolirla. Seria cosa maravillosa que la nacion entera se acostase el último dia de febrero *anti anexionista*, abolicionista, y *free-trades*, y amaneciese el 1.º de mar- zo impregnada de los tres caracteres opues- tos á aquellos. En efecto, no sucede así. Lo que sucede es que, en unas elecciones gana un partido, y en otras gana otro: pero ni en una ni en otra ocasion puede decirse que la voluntad nacional ha tenido parte alguna en la eleccion. Los influjos, los ma- nejos, las simpatías personales, y otros recursos de un carácter menos inocente, son los que preponderan en esta lucha, y la palabra *mayoria*, con que se ennoblece el triunfo, no significa el mayor número de habitantes interesados en la estabilidad de las instituciones y en el aumento de la fe- licidad pública, sino el mayor alcance y el mejor calibre de las armas que se han empleado en el combate. Hallamos una nueva confirmacion de es- tas verdades en lo que está ocurriendo actualmente en Inglaterra, con motivo de la reeleccion de los nuevos ministros. Uno de ellos, y no el menos influyente y dis- tinguido, ha representado á la universidad de Oxford, y se ha presentado de nuevo como candidato de aquella privilegiada cor- poracion. Es hombre de ilustres y anti- guos servicios, de una gran reputacion, de probidad, instruido elocuentemente, y generalmente estimado; pero en sus opiniones religiosas propende al puseismo, que es la seccion protestante que mas se aproxima al catolicismo, y esto ha bastado para que se alce contra su eleccion el fanatismo de la iglesia anglicana, oponiéndole como candidato un hombre insignificante, nulo, desconocido, y cuyo nombre suena por primera vez en la region de la política. ¿Qué microscopio bastará para descubrir en todo este manejo el menor vestigio de voluntad nacional y de voto de la mayoría? De todo esto resultarán además las con- secuencias mas incompatibles con los prin- cipios de que se deducen. No basta, por ejemplo, que un partido, se sobreponga á la nacion, y obre como representante de toda ella. Sucede muchas veces que un nombre se sobrepone á su partido, y lo emplea en la ejecucion de sus miras pri- vadas y personales. Cuando sir Roberto Peel subió por última vez al poder, quien lo colocó en él fué todo el partido tory, y ya se sabe cuán adicto era este partido á la esclusion del trigo extranjero, y á la conservacion de la escala proporcional de los derechos de importacion. Sir Roberto Peel mudó de opinion, y propuso la aboli- cion de aquellas fatales restricciones. Es cierto que entonces se dividió el partido, y que una de sus fracciones se separó de su gefe; pero la otra fraccion se le man- tuvo fiel, y lo ayudó á llevar adelante su reforma. Si representaba esta fraccion á la nacion entera, ¿cómo se esplica su conver- sion de una opinion á otra? ¿Apostató tam- bien la masa nacional, como apostataron sus órganos?

Lo que responden á estas observaciones los hombres de buena fé, es que todo este

sistema estriba en una ficcion, pero que es- ta ficcion es necesaria para neutralizar y contener los excesos del poder monárquico. Si una esperiencia constante hubiera con- firmado la realidad de esta doctrina, po- co importaria que fuese ficticio el instru- mento que sirve para obtener tan s. luda- ble resultado. Pero salgamos de aquel país y veamos cuales han sido en otros los efec- tos de la ficcion. ¿Ha servido para conte- ner y reprimir el poder legal, ó para es- terminarlo? ¿No ha servido mas bien para ensalzar otro poder irresistible y destruc- tor, contra el cual se han alzado por fin las verdaderas mayorías? Estas cuestiones nos tocan muy de cerca en la época pre- sente. La gran causa que ha de someterse al fallo de las Cortes futuras, encierra esa gran alternativa, no entre la coroua y la nacion, que nunca podrá entrar en lucha mientras corra sangre española por nues- tras venas; sino entre la corona y un par- tido; alternativa que puede reducirse á una forma mas esplicita y lacónica: ¿ha de haber ó no ha de haber monarquía espa- ñola?

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

El emperador ha recibido por conducto del marques de Valdegamas la notificacion que le hace su majestad la Reina de las España del feliz parto de S. A. R. la duquesa de Mont- pensier que dió á luz una princesa, á la que se pusieron los nombres de Maria Cristina, Francisca de Paula, Antonia. Tambien el conde de Loewenhielm, envia- do extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Suecia y de Noruega, ha entregado al emperador las cartas de su sobe- rano por las que le notifica el nacimiento de un príncipe, hijo del príncipe real de Suecia y de Noruega, y al que se le pusieron los nombres de Carlos, Oscar, Guillermo y Fede- rico. = El baron de Seebach y Mr. William Ri- vés, enviados extraordinarios y ministros ple- nipotenciarios, el primero de S. M. el rey de Sajonia y el segundo de los Estados- Unidos de América, han entregado al emperador las credenciales que les confirman en aquel cargo cerca de S. M. I. Al mismo tiempo el rey de Sajonia ha enviado á Napoleon III por me- dio del baron de Seebach, el gran cordon de su orden real. Por último, Mr. Rumpff ha entregado igual- mente en audiencia particular, al emperador, las cuatro credenciales que le confirman cerca de S. M. I. como ministro residente de las ciudades libres de Alemania. = A fin de determinar el rango de los prin- cipes y princesas, parientas del emperador y que no forman parte de la familia imperial, S. M. ha decidido que estos príncipes y prin- cesas se coloquen inmediatamente despues del cuerpo diplomático formando cuerpo, y des- pues de los embajadores cuando aquel no esté reunido. = El general Lawestine, comandante en gefe de la guardia nacional, ha dejado de habitar en el Palacio Real. Continúa aun en él la guar- dia de honor del estado mayor de aquel cuer- po. Se habia dicho que este estado mayor se

estableceria en el hotel Galifet; pero no hay nada de esto. El mariscal príncipe Gerónimo no tomará posesion del Palacio Real hasta que las re- paraciones que en él, se están haciendo que- den terminadas, ó sea hasta dentro dos ó tres meses. A última hora.—Mr. de Katzfeldt, ministro de Prusia, ha entregado hoy al emperador las nuevas credenciales que le confirman con aquella cualidad cerca de S. M. I. A las dos y media, el emperador, acompa- ñado de uno de sus ayudantes de campo, ha salido á caballo, con direccion al bosque de Bologne.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de enero.

En los círculos mercantiles bien informados de la corte, se asegura, y hoy lo confirma el *Diario Español*, que los Sres O'Shea y Sa- lamanca han presentado al tesoro una proposi- cion de adelanto de fondos sobre los pagarés de bienes del clero pertenecientes á varios años. Sobre la suma á que estos pagarés ascien- den, y acerca de los términos de esta proposi- cion financiera, se habla con variedad. Segun unos, no bajarían de ciento treinta millones las cantidades, de que bajo este concepto puede disponer el tesoro; conforme la opinion de los mas prudentes, los pagarés que no se hallan afectados á otras obligaciones importar- rian de setenta á ochenta millones de reales. En el primer caso, estas obligaciones corres- ponderian á los años de 1853 á 1863, y en el segundo solo se contaria con los de 1856 en adelante. Lo que parece cierto es que en la proposicion se ofrecen tomarios al ochenta por ciento de su valor, lo cual seria indudable- mente un buen negocio, financieramente con- siderado, atendido á que el interes medio no excederia de siete por ciento. Y he aqui lo que nos hace dudar de que esta proposicion no encierre otras condiciones. Si nuestro papel del estado da hoy el siete y medio por ciento de interes, si en la deuda flotante existe hoy dia al ocho por ciento colo- cacion para todos las capitales, si en las ac- ciones de carreteras ó de ferro-carriles da el dinero el ocho y medio por ciento, ¿como en una operacion de largo plazo podemos pro- meternos condiciones tan favorables? Se nos dirá sin duda que los pagarés de bienes nacio- nales tienen una hipoteca especial, las fincas á su pago afecta, de la que carecen el papel del estado y las letras del tesoro. Es cierto, pero en cambio exigen á su vez una adminis- tracion. Sea como quiera y reconociendo que si la operacion se realiza en estos términos, no es una mala operacion para el tesoro, séanos per- mitido lamentarnos sincera y profundamente, de que despues de cuatro años de paz inaltera- ble, y de satisfacer el país cargas inmensas, hayamos venido por la imprevision de los go- biernos, á un estado de cosas en que abru- mados por una deuda inmensa, que acabamos de reconocer, tengamos consumidos los sobran- tes de ultramar hasta 1854 inclusive, contraida una deuda flotante que, segun los estados del tesoro, pasaba de trescientos cincuenta millo- nes, y que segun nuestras cuentas será algo mayor; que haya sido necesario contratar un verdadero empréstito para saldar lo presu-

puestos de este año, emitiendo treinta millones en acciones de carreteras, y que ahora sea preciso para cubrir atenciones sagradas disponer de un recurso futuro tan saneado y legítimo como los pagarés de bienes nacionales pertenecientes á los ingresos futuros del país.

Sin duda que la responsabilidad de esta situación no es ni puede ser del actual ministerio siendo uno de los fatales legados que ha recibido de lo pasado, y fuera bien injusto el hacerle de ella responsable. Pero su conducta puede agravarla ó mejorarla, y para esto nos proponemos examinar con todo detenimiento la cuestión de hacienda, señalando al gobierno las radicales é inteligentes economías que es absolutamente necesario introducir en los presupuestos del estado.

A los pueblos también y á la gran mayoría electoral de España, le incumbirá la responsabilidad del bien ó el mal que en esta parte puedan dispensar las próximas cortes. Nombres diputados verdaderamente independientes é interesados por la causa de los pueblos, y habrán por su parte puesto una piedra para la reconstrucción de nuestro edificio económico y para el bienestar de la patria.

En la *Revista Militar* leemos lo siguiente acerca de las reformas que el nuevo director de administración militar, general Mata y Alés, piensa introducir en el cuerpo administrativo del ejército:

«Tenemos entendido se halla ya muy adelantado el proyecto de reglamento para uniformar con la de las armas de infantería y caballería la contabilidad tan complicada como completamente distinta de los cuerpos facultativos; la simplificación de los ajustes de los cuerpos por un sistema más sencillo que el seguido hasta el día; el arreglo y codificación de todas las disposiciones que sobre administración están vigentes sin embargo de ser hijas de diferentes pensamientos y haber sido dictadas con objetos diversos durante muchos años: la adopción y ordenamiento de una cartilla de formulación que uniforme todos los documentos de contabilidad, y haga más sencillo su conocimiento y su juego, desterrando multitud de ellos innecesarios para su objeto; y la supresión de todas las fórmulas estériles y embarazosas que en el día complican y hacen ridícula la tramitación de los negocios de la administración militar.

Demás de esto, y respecto al personal del cuerpo, parece que el general Mata, respetando en cuanto es dable los derechos adquiridos por los individuos, se propone someter al gobierno un proyecto de reglamento de ascensos conforme á las bases del que formó no ha muchos meses; la junta de generales nombrada al efecto para el del ejército, fijando en consecuencia las edades en que cesa la aptitud legal, para desempeñar los empleos, que será la señalada para el cuerpo de estados mayores de plazas, cerrando la entrada en el cuerpo á los individuos de otros institutos para garantizar los ascensos de las clases y dar movimiento á la escala, y creando una escuela especial de administración militar, sujeta al plan de los estudios necesarios para la carrera, en la cual solo podrá ingresarse por su primer escalon, asegurando así á las clases superiores un porvenir y una consideración de que hasta el día se han visto privadas.»

Hé aquí las noticias electorales del día. *El Diario Español* da las siguientes:

«En el distrito de Vigo, provincia de Pontevedra se presenta como candidato constitucional-moderado, el ex-diputado Sr. general D. Manuel Llorente, y D. Manuel Bertermati, liberal-progresista. La opinión parece estar justamente dividida entre estos dos últimos, pero esperamos que esta rivalidad desaparecerá á última hora ante la gran cuestión que á todos interesa, y que ambos sos-

tienen con igual abnegación. El candidato del gobierno es el reformista D. Justo Cuesta.

Los demás candidatos que se presentan en la provincia de Pontevedra, son los siguientes:

Distrito de la capital. Candidato ministerial, D. N. Arnaiz; de la oposición, D. Joaquín López Vázquez.

De Puente-Caldelas. Candidato ministerial, D. Joaquín Mendoza; de oposición, don Pedro María Fernández Villaverde.

De Puenteareas. Candidato del gobernador D. José Urrutia; del comandante general, don Antonio Arias Seoane, los dos ministeriales.

De la Caniza. Candidato ministerial, don Lorenzo de Cuenca.

De Caldas. Candidato ministerial, D. N. Cobian; de la oposición, D. Alejandro Castro.

De Tuy. D. Manuel García Maceyra, independiente.»

De P. lencia dicen al mismo periódico, que los candidatos de oposición son los señores Palanco en Cervera, Villambales en Frechilla, Guillamas en la capital, y Lamadrid en Carrion. Creemos debe haber alguna inexactitud en estas noticias. La candidatura del Sr. Collantes tiene casi seguro el triunfo en Carrion.

La provincia de Badajoz presentará una lucha muy animada. Hé aquí como están divididos sus principales distritos:

Badajoz. El general D. Joaquín del Manzano, oposición; D. Manuel Molano, ministerial y reformista.

Mérida. D. Cayetano Cordero, oposición; D. Manuel María Moreno, ministerial y reformista.

Jerez de los Caballeros. D. Francisco Lujan, oposición; no hay candidato ministerial.

Llerena. D. Santiago Fernández Negrete, oposición; no hay candidato ministerial.

Castuera. El marques de Perales, oposición; D. Pedro Ayala, ministerial y reformista.

Fregenal. D. Juan Bravo Murillo.

Zafra. D. José Sánchez Arjona, oposición; D. Nicolás Hurtado ministerial y reformista.

La candidatura por el distrito de Córdoba, apoyada por la unión electoral, será la del señor marques de Vega Armijo, á quien votarán, según parece, moderados y progresistas, contra el señor Jover, candidato del gobierno.

En Cartagena el candidato que apoya el gobierno es el general Martínez, y de oposición será, ó el señor Lujan, ó D. Eduardo Alarcón.

En Santander se presenta candidato apoyado por todo el partido liberal, don Victoriano de la Cuesta diputado que fué de la última legislatura, y que votó al señor Martínez de la Rosa.

Según nos escriben de la Coruña, parece segura la reelección del Sr. Alsina en la capital, del señor Méndez en Padrón, del señor Abella en Puente-deume, y el marques de Molins por el Ferrol.

Un periódico de Cádiz dice que el general carlista Cabrera monta en Londres el magnífico caballo que el Sr. Castañeda, de S. Fernando, vendió en dos mil duros al señor duque de Osuna. Es toro y de la casta de los señores Zapatas, en Arcos de la Frontera.

Una de las quejas más generales y más fundadas que recibimos de las provincias es la del fatalísimo estado en que se encuentran los caminos públicos. Hé aquí lo que dicen de Córdoba por el último correo:

«Las últimas lluvias han dejado intransitables muchos caminos de esta provincia, y hemos oído referir algunas averías en los de la Sierra. Los transportes están sufriendo gran retraso, como es consiguiente: el coche de las diligencias generales que debió llegar de Sevilla á esta capital anteayer á las cinco de la mañana no llegó hasta las cuatro de la tarde:

el correo también ha sufrido en estos días el retraso de muchas horas.»

De Sevilla dicen también:

«Son incesantes los clamores que llegan hasta nosotros con motivo del malísimo estado en que se hallan las carreteras y caminos de esta provincia, especialmente el que desde esta ciudad va á Brenes y el de Sanlúcar la Mayor y Santiponce. Frecuentemente tenemos noticias de vuelcos de las diligencias, roturas de carruajes, etc., sucediendo también, que el camino que debiera andarse en tres horas, necesita ahora cinco ó seis. Estos son perjuicios muy considerables y su remedio es urgentísimo, esperando nosotros que el Sr. gobernador de esta provincia, comprenderá lo justas que son las quejas de las empresas de transportes y de los caminantes.»

Escriben de Zaragoza:

Según se dice, están separados de sus destinos el vice-presidente del consejo D. Esteban Gabarda, el promotor fiscal del juzgado don Florentín Capilla, y el asesor de rentas don Jacinto Franco.

Han sido llamados algunos secretarios de ayuntamiento y los guardas de montes.

Se dice públicamente por los amigos de la reforma que en los seis distritos de esta provincia, solo tendrá mayoría el Sr. Irazzo. Todos los demás serán del gobierno.

Veamos ahora quienes son estos señores. Por Teruel, un tal Eguizabal de esa corte; por Mora D. Lorenzo Barberan; por Calamocha, D. Carlos Ribera; por Alcañiz, D. M. Osal de Hajar; por Valderrobles, D. Victoriano Camps; por Segura, D. Celestino Herrero.

Acaba de llegar en la diligencia el nuevo comandante general marques de Santiago.

Un gran número de electores de Gijón han ofrecido la candidatura de dicho distrito el señor marques de Pidal.

Según noticias que juzgamos fundadas y que completan las que en otro lugar reproducimos de la *España*, el señor Llorente se presenta candidato en su distrito del Puerto de Santa María, y en otro de Aragón que ya representó. No creemos sea cierto que aspire á la candidatura por Cádiz. Los señores Benavides y Vahey serán candidatos en sus dos distritos de las provincias de Jaén y Málaga.

En el *Faro Cartaginés* hallamos las siguientes noticias de nombramientos, algunos de los cuales conocen ya nuestros lectores:

El señor don José de Ibarra, brigadier de la armada y segundo jefe que ha sido de este departamento, se embarcó para Cádiz el 4 del actual, desde donde pasará á encargarse de la dirección del colegio general naval que S. M. acaba de confiarle.

Ha sido nombrado comandante general de este departamento, el Excmo Sr. D. Joaquín Bocalan, del cual tenemos los mejores antecedentes.

También se ha nombrado segundo jefe al señor brigadier D. Luis Pinzon, persona bien conocida en este país, en donde tiene muchas simpatías.

De las provincias Vascongadas escriben á *El Catolico* que ya se encuentran los jesuitas en Loyola, habiéndolos visitado ya el obispo de la diócesis. De paso para la costa visitó el santuario y conferenció con los padres y de vuelta celebró uno de los dos días que se detuvo en la hospedería de las monjas Brijidas de Azcoitia en la capilla de la santa casa. Grande es el afecto que mostró á los padres y de acuerdo con S. E. ya está el padre Guerrico dando una misión en la hermosa iglesia del dicho colegio, acompañado de los padres Lasúrtegui y Legarra. Empezaron el día primero del año, y darán fin el 13 de este mes, habiendo precedido una función preparatoria á la santa misión la tarde del último día del año que acabó.

VARIEDADES.

Leemos en el *Granadino*:

Hace pocos días que los empleados de las reconocieron á un fulano que tiempo les había sido denunciado como de mala profesión. Creyendo que aquel hombre tal ocasión no entraría en la ciudad de Granada y viendo que el enorme sombrero que puesto se le bamboleaba sobre la cabeza, cósele un dependiente del resguardo con mucha urbanidad, y quitándose la gorra le dio respetuosa y cortesmente.—Caballero, go el honor de ofreceros mis respetos á empleado; tanta bondad me obliga á dese las más felices Pascuas, en compañía de vuestra interesante familia.—Veo que V. demasiado atento, apesar de que ha cometido distracción de no quitarse el sombrero correspondier á mi saludo.—No debe V. fiarlo, porque el no descubrirme es en mi costumbre invariable.—¡Ah! ¡ya! pero en obsequio os quitareis ahora el sombrero sola vez, se puede sin disgusto que la costumbre.—¡Oh! no, señor empleado, cuáker, y mi religion me lo prohíbe.—bien, yo os lo quitaré, que no soy cuáker diciendo y haciendo, le derribó al suelo bina. Entonces se convenció de que le daba el motivo para no querer descubrirse. tro del sombrero llevaba una gran vejigana de espíritu de vino, conducido de estado para economizar los derechos.

Estragos del cólera en Rusia.

El cólera, en vez de disminuir, se ha clarado con más fuerza en San Petersburgo según se observa en los datos que por á continuación. El 16 del pasado por la mañana había 521 enfermos; en el mismo contaron 158 casos nuevos, 50 personas radas y 18 fallecimientos; en la del 17 casos más, 34 restablecimientos y 22 muertos y el día 18, 56 casos nuevos, 26 curados y 26 fallecimientos; quedaban aun 51 enfermos.

Talbotipia.

Una nueva especie de daguerotipia denominada por su inventor *Talbotipia*, llama particularmente la atención del ministro la Guerra en Prusia, según vemos en la *rona*, puesto que con semejante máquina pueden copiar con la mayor precisión y exactitud cartas, planos de situación y croquis.

Fusiles de aguja fulminante.

Dice el mismo periódico hablando de Prusia. Los resultados relativos á la eficacia fusil de aguja fulminante continúan llamando extraordinariamente la atención en el ejército militar. En los ejercicios de tiro ejecutados por el regimiento de infantería número 5 se vió á los soldados verificar con esta arma como maximum hasta 15, y como minimum trece disparos en dos minutos, mientras con el fusil ordinario tan solo resultaban como seis descargas. También respecto á puntería nada quedó que desear, puesto que de doce tiros, y con una distancia de 600 pasos, tan solo hubo uno que no diera blanco. Fácil es de concebir que este perfeccionamiento de las armas de fuego de la infantería ha de influir extraordinariamente sobre la táctica de las demás armas.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES

D. Mariano Perálta auditor de guerra honorario, y juez togado de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente primer pregon y edicto, llamo y emplazo á Pedro y Juan Palat natural de Inca, por iniciados en causa que estoy instruyendo sobre el robo de un reloj de Juan Ribas, y de un chiflo, un trozo de pan y una baraja de Antonio Bover; para que dentro el término

de nueve dias siguientes á la publicacion del presente, comparezcan en la cárcel de esta ciudad para rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que les resulta: si lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose en los estrados del juzgado los traslados y notificaciones. Dado en Palma y juzgado de primera instancia á 18 de enero de 1853.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA
de las Baleares.

CUENTA que el depositario de beneficencia presenta á la Junta provincial de la entrada y salida de caudales ocurrida en la depositaria del Hospital general de esta isla durante el mes de mayo de 1852.

CARGO. Lib. s. d.

Existencia que resultó en fin del mes anterior.	2	13	..
De cierto demente, el valor de 30 estancias que causó en el mes anterior, á 8 sueldos una.	12
De otro, id. id. en id., á 7 sueldos 6 din. una.	11	5	..
De D. Salvador Zanoguera, idem id. en id. del demente de Artá Juan Vives, á idem.	11	5	..
De José Vives, id. id. en id., del demente su hermano Pedro Juan Vives á 3 suel. una.	4	10	..
De D. Andres Llabres, id. idem idem D. Bonifacio Gomez de Somorrostro, á 7 suel. 6 din. una.	11	5	..
De D. Mannel Aspre, el importe del alquiler de la casa teatro correspondiente al expresado mes.	52	13	8
De D. Cosme Cloquell, recaudador de los censos del establecimiento por mano de D. Miguel Seguí, á cuenta de los recaudados en el corriente año y pensiones del mismo.	300

De la depositaria del gobierno de provincia á cuenta de la cantidad concedida en el presupuesto provincial del corriente año para subsidio del establecimiento. 903 2 6
De D. Antonio Ribes y Miralles, el importe de 55 estancias que ha cansado el demente de Mahon Jnan Fronty y Borrás, desde 1.º de abril último hasta 23 del actual ambos inclusivos, á 6 sueldos una. 16 10 ..

DATA.

Al mayordomo D. Jaime Ginard, el importe de los haberes de los facultativos del establecimiento del mes anterior.	117	7	11
Al mismo el de los empleados de idem idem.	55	16	8
Al mismo, el de los sacerdotes de idem idem.	25	1	4
Al mismo, el de los enfermeros y sirvientes de id. id.	101	2	..
A D. Melchor Oliver, carpintero del teatro, el importe de varios efectos comprados para servicio del mismo.	19	10	..
A D. Juan Sureda, arquitecto, el de los trabajos de albañileria empleados en id. id. desde el 25 de abril último al 22 del actual.	33	6	6
Al mismo id. id. en obras del snto Hospital desde el 4 de abril último al 22 del actual.	196	6	..
A Julian Nicolau, el cumplimiento del importe de las piedras frias entregadas para las obras de id. en enero último.	26	3	4
Al mayordomo D. Jaime Ginart, el importe de los haberes de los facultativos del establecimiento del mes actual.	117	7	11
Al mismo, id. id. de los empleados de id. id.	55	16	8
Al mismo, id. id. de los sacerdotes de id. id.	25	1	4
Al mismo, id. id. de los enfermeros y sirvientes de id. id.	101	2	..
Al mismo, el importe del gasto diario ocurrido á id. en id.	103
Al mismo, el de 48 cuartanes de			

aceite comprado para consumo de id en id. 73 5 10
A D. Pedro Onofre Mataró farmacéutico, el de los simples comprados para la botica de id. en id., deducido el valor de las medicinas vendidas. 69 1 10
1119 9 4

RESUMEN.

Importa el cargo.	1325	4	2
Idem la data.	1119	9	4
Existencia para junio próximo.	205	14	10

Palma 31 de mayo de 1852.—El depositario, Vicente Seguí.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V.º B.º—El P. de la J. P. de B.—Manso.

Resumen del movimiento hospitalario ocurrido durante el mes de la fecha.

Enfermos existentes en 30 de abril pp.º.	159
Entrados.	93
Estancias.	4843
Curados.	86
Muertos.	12
Existen en este dia.	154

Palma 31 de mayo de 1852.—El mayordomo, Jaime Ginard.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V.º B.º—El P. de la J. P. de B.—Manso.

Resumen de las limosnas en especie entregadas al Establecimiento en el presente mes.

Panes de 24 onzas, 86.
Panecillos, 78.
Carbon, 18 quintales, 3 arrobas y 1/2.
Queso, 25 arrobas 12 libras.
Huevos, 19 docenas.

Palma 31 de mayo de 1852.—El despensero, Bernardo Ferrer.—El interventor, Felipe Puigdorfila.—V.º B.º—El P. de la J. P. de B.—Manso.

Y habiéndose aprobado la cuenta que precede en sesion del dia 11 del corriente, ha dispuesto esta Junta se publique en el Boletin oficial y periódicos de esta ciudad, juntamente con el resumen del

movimiento hospitalario y el de las limosnas en especie recogidas durante el mes de mayo para conocimiento de los habitantes de estas islas. Palma 24 de setiembre de 1852.—El Presidente, José Manso.—P. A. de la Junta.—Vicente Seguí, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 22 de los articulos de consumo que á continuación se expresan.

		Precio menor			Precio mayor		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Candéal xexa.	cuartera.				4		1
Trigo (en la c.	"				4		1
" (en el m	"				4		2
Cebada (ordi	"						
en ambos pu.	"	1	10		1	16	
Habas del pais	"						
en la cuarte.	"				3	12	
Id. del conti.	"						
en el muelle.	"				3	6	
Habichuelas .	"	6	6		7	4	
Garbanzos . .	"	4	16		7	4	
Guijas.	"	3					
Arroz.	arroba				1	11	6
Aceite.	cuartan	1	5	6	1	8	
Vino co. viej.	cuartin						
Id. id. nuevo.	"	1	11		1	12	
Aguar. de 19.	"				4	16	
Vaca.	libra					9	
Carnero. . . .	"					8	
Tocino.	"					8	
Leña de olivo	"						
partida. . . .	quintal		5	6		6	
Id. de pino en	"						
troncos. . . .	"		3	6		6	
Carbon.	arroba.		4	6		6	
Algarrobas . .	quintal.	1	2	6	1	4	
Almendron. . .	"	14					
Queso.	"	13				14	
Lana.	"						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 21.

De Almeria y Altea en 2 dias laud Cármen, de 16 ton., pat. Mas, con 3 pasag., patatas y efectos. De Garrucha en 4 dias polacra goleta Desamparados, de 70 ton., pat. Mulet, con esparto. De Almeria é Iviza en 2 dias falucho Tres Amigos, de 30 ton., pat. Planells, con 4 pasag., barrilla y esparto.

DESPACHADOS.

Dia 21.

Para Tarragona javeque San Juan Bautista, de 47 ton., pat. Barceló, con salvado, leña y efectos. Para Génova polacra goleta Cármen, de 45 toneladas, pat. Rebase, con vino.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. RAIMUNDO DE PEÑAFORT, CONFESOR.

Nació S. Raimundo en el castillo de Peñafort del cual eran señores sus padres. Ya habia enseñado publicamente filosofia en Barcelona, y obtenido una cátedra con el grado de doctor en ambos derechos en la universidad de Colonia cuando D. Berenger obispo de Barcelona proveyó en él un canonicato. Deseoso de estado mas perfecto entró en la religion de Sto. Domingo y en este nuevo estado ninguno le hizo veztaja en correr por el camino de la perfeccion. Contribuyó á la institucion del orden de nuestra señora de la Merced redencion de cautivos. Gregorio XI le nombró penitenciario mayor de la iglesia de Roma; y entonces compuso las constituciones pontificias y los decretos de los consilios. Por fin, como confesor del rey D. Jaime el conquistador,

vino á Mallorca, y habiendosele negado la lisenia para retirarse lleno de confianza en el señor, estendió su capa sobre el agua, tomó el báculo en la mano, y atando en el un extremo de aquella en menos de seis horas hizo el viage de 53 leguas que hay desde Mallorca á Barcelona, y al llegar á su convento se le abrieron por si mismas las puertas. Murió en Barcelona en 1275, á los 99 años de su edad.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de san Antonio Abad si-guen las cuarenta horas, haciéndose todo como el dia anterior.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad.	28 p. 2	82
12 del dia.	11	28 2	81
5 de la tarde.	11	28 2	82

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 8 ms. Pónese á las 4 3/4 52 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 12 ms. 9 s.

ANUNCIOS.

Se da en alquiler una casa zaguan piso 2.º num.º 49 calle de las Pussas. A mas de las comodidades regulares tiene desvan y terrado, y en el zaguan hay caba-lleriza y lugar para colada. Daran razon en la cüesta de S. Miguel num.º 4.

LIBRERIA de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á la

HISTORIA DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN ESPAÑA,

SU FUNDAMENTO Y ORIGEN POR M. GUIZOT. Su continuacion hasta nuestros dias por D. Miguel Suris y Baster.

Condiciones de la suscripcion. Esta obrase publi-ca por entregas de 16 páginas en cuarto de igual tipo y papel que el prospecto y con su cubierta de color al precio de un REAL Y MEDIO franco de porte.

Todas las semanas se darán dos entregas, sin exigir depósito ni adelanto alguno, pagándolas al tiempo de recibirlas.—En provincias no se admi-ten suscripciones sin adelantar el importe de cuatro entregas.

Se suscribe á

La Corona.

Periódico militar que se publica en Madrid 15 veces al mes, al precio de 8 rs. cada mes.—El prospecto se manifiesta en dicha libreria.

Se hallan de venta ejemplares de las

Observaciones

sobre los nueve proyectos de reforma constitucio-nal, publicados por el ministerio Bravo Murillo Dedicadas al cuerpo electoral, su autor Don José Rus Figueroa, director del periódico La Nacion. —Un cuaderno en cuarto á 4 rs. de va.

Se vende una carretela

de moda y en muy buen estado. Para su ajuste é informes podrán acudir al maestro de coches D. Juan Humbert.

El que quiera comprar una yegua para tiro, ó un birlocho de cons-truccion muy elegante, puede avistarse con su dueño que vive en la calle del Sagell, número 4.º, manzana 123.

En la tienda de la plaza

de santa Eulalia, esquina entrando en la ca-lle d'en Morey, manzana 4.ª numero 34, la manteca nueva tan superior de Flaudes, que se vendia á 12 sueldos la libra se expende á 10 sueldos la libra y tambien hay garbanzos muy buenos á 2 sueldos libra.

Esta para alquilar la casa

zaguan sita en la calle den Bordoy, manzana 202, numero 26, con muebles ó sin ellos; en esta imprenta daran razon de su dueño.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 9.ª FUNCION 7.ª.

A las siete de la noche.—El? que diran? comedia en 4 actos.—Baile.—La madre y el niño siguen bien, pieza,

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS. Calle de San Francisco, número 30.